

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 10 DIC 2018

00519

Expediente N° 14.456/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.456/18 en el cual la Escuela de Ingeniería Industrial solicita que se convoque a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, en la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela solicitante eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el artículo 24° del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, vacante y ocupado interinamente por el Lic. José Esteban ROJAS.

Que el cargo así descrito se encuentra identificado como I.01.2.2.3.001.03.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 284/2018,

00519

Expediente N° 14.456/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

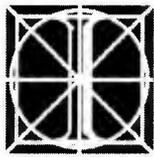
- Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE (UNSa)
- Dr. Ing. Carlos BEREJNOI (UNSa)
- Ing. José Vicente GILIBERTI (UNSa)

Suplentes:

- Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO (UNSa)
- Mag. Prof. Adriana Cecilia ZAMAR (UNSa)
- Mag. Lic. Juan Carlos RODRÍGUEZ (UNSa)



ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Comisión Interescuelas; a los miembros del Jurado designados; a la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE y al Lic. José Esteban ROJAS, en sus caracteres de Responsable de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.456/18

Cátedra y ocupante interino del cargo, respectivamente; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00519** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa